
EL MAESTRO

PERIÓDICO SEMANAL

DE

INSTRUCCION Y EDUCACION

DIRECTOR

Dr. JUAN ALVAREZ

GERENTE

J. M. GARCIA

SUMARIO

SECCION DOCTRINARIA: Nuestra última palabra—La educacion de los jóvenes, por la señora doña Filomena Ortega de Fontela — Las escuelas de varones dirigidas por maestras, por José A. Fontela — La enseñanza laica (conclusion), por Eugenio Montero Rios — La educacion intelectual, moral y física (continuacion), por P. Souquet.

SECCION DOCTRINARIA

Nuestra última palabra

No tenemos espacio ni tiempo para ocuparnos detenida y extensamente de dos artículos publicados últimamente en el diario *La Razon*, titulados «Maestros y Maestras»; ni de la carta que sobre el mismo asunto ha dado á todos los vientos de la publicidad el señor Inspector Nacional de I. Primaria; ni aunque lo tuviéramos, tal vez no nos ocuparíamos, pues por nuestra parte pensamos dar por terminada la cuestion. Ponemos punto final en el asunto; pero al terminar, no queremos dejar sin contestar algunos párrafos de dichos artículos, ni ménos dejar de hacerlo con respecto á la carta del Sr. Inspector, que nos dispensa el alto honor de colocarnos en las mismas filas en que milita *El Bien Público*.

Conocemos perfectamente al autor ó autores de tales artículos, pues los suponemos escritos en *colaboracion*; ellos no han salido de la pluma de los redactores habituales de *La Razon*, por más que así lo afirme en su segundo artículo, muy suelto de cuerpo: ha tenido sin duda rubor de poner su firma al pié.

Afirma el articulista de *La Razon* de la manera más categórica,

que la escuela que dirige la señora de Munar, así como la que está á cargo de su distinguida hermana, han sobresalido en los últimos exámenes sobre las de varones de igual grado. ¿Qué datos oficiales tiene para hacer tan absoluta afirmación el oficioso escritor de *La Razon*? ¿Acaso ha tenido á la vista los informes de las respectivas Comisiones examinadoras?

Cualquiera podría creer en presencia de esa afirmación que tal hecho no producido aún, se ha verificado, sin embargo, para el articulista.

Preguntáramos también á la misma persona en virtud de qué hechos afirma *ex-cátedra* que aquellas maestras saben enseñar mejor, estimulan más y saben despertar en sus alumnas el deseo de aprender. Nosotros, sin embargo de formular esta pregunta, somos los primeros en reconocer las condiciones de competencia y asiduidad que caracterizan á dichas institutrices, pero sin que esto importe establecer una superioridad sobre sus colegas de tercer grado.

Continuando por la senda que se han trazado las Autoridades Escolares y á la cual entona un himno de alabanza el articulista de que nos ocupamos, no es dudoso aseverar que dentro de poco tiempo se verán satisfechos sus deseos de que todas las Escuelas sean regenteadas por maestras, escluyéndose absolutamente al maestro de toda participación en la enseñanza. En efecto, la Dirección G. de I. Primaria con medidas como la tomada últimamente de confiar la dirección de las Escuelas de varones á maestras, mata todo estímulo en el maestro, cierra completamente los puestos del porvenir á los ayudantes, y estos hechos harán forzosamente que las escuelas de varones den resultados inferiores en la enseñanza, puesto que faltará la fé y el entusiasmo en el maestro, que es el todo para la marcha progresiva de la escuela. No se quejen pues, mañana las Autoridades Escolares de los pobres resultados que proporcione á la causa de la educación del pueblo, la innovación implantada y que tanto se trata hoy de generalizar.

A su debido tiempo se ocupó *El Maestro* de refutar detenidamente los considerandos en que se fundó el acuerdo adoptado por la Dirección G. del ramo al confiar á maestras la dirección de las escuelas de 2.º grado de varones, suspendiendo más tarde esa tarea por razones ya conocidas de nuestros lectores. No es pues, cierto, como afirma el Sr. Inspector Nacional, que nos hayamos limitado á decir lacónicamente, que esa medida era torpe é injusta; hemos dicho el por qué la considerábamos torpe é injusta.

El Señor Inspector Nacional nos presenta como prueba concluyente de los grandes beneficios de la nueva *panacea escolar*, los halagüenos resultados obtenidos en las dos escuelas de varones confiadas á maestras, y establecidas en condiciones *audazmente* desventajosas. A pesar de no haber funcionado más de cuatro meses, sus resultados, nos dice, han sido asombrosos; presentando como prueba de su afirmación los informes de las respectivas Comisiones examinadoras.

Para nosotros esa prueba sería concluyente, si no observásemos algunos *lunares* y abrigásemos algunas dudas, que hasta ahora no hemos podido satisfactoriamente explicarnos. Según el «Boletín Escolar», publicación oficial hecha para los exámenes, la comisión examinadora de la escuela de 2.º grado núm. 18 se componía de los Señores Artagaveita, Manuel Otero, Daniel Muñoz, Nieto y Otero

y Luis Lerena Lenguas. Faltaron de estos los Señores Manuel Otero y Daniel Muñoz, completándose la mesa con tres personas conocidamente *adictas* á la medida adoptada por la Direccion General y en las cuales era por lo tanto difícil suponer hubiera la imparcialidad debida. ¿No hubiera sido mas lógico y razonable haber designado para integrar la mesa examinadora á alguna persona de opiniones conocidamente contrarias á la innovacion introducida en la enseñanza? Constituida la mesa tal cual lo estaba, no era difícil augurar que el informe habia de ser tal cual lo ha sido. Pero oportunamente y cuando se publiquen todos los demas nos ocuparemos detenidamente de esos documentos.

No ha podido (ménos de hacernos sonreir el hecho peregrino que nos revela en su carta el Sr. Inspector Nacional, cuando dice que los niños « han recibido como penitencia por faltas leves, el « no permitirles quedarse despues de la hora oficial á hacer en cla- « se repasos y dibujos. »

No pretendemos poner en duda que tal medida se haya adoptado para reprimir las faltas *leves*, ni tampoco tenemos la candidez de suponer que el Sr. Inspector Nacional se haya olvidado del cruento castigo corporal aplicado en una de esas dos escuelas, con infraccion terminante de lo que dispone el espíritu y letra del Reglamento General vijente. ¿Seria acaso por una falta *aleve*? Lo ignoramos, pues á pesar del tiempo trascurrido, de haberse levantado una sumaria, de haber intervenido hasta la autoridad policial, y de haberse constatado el hecho, ignoramos hasta la fecha si esa infraccion reglamentaria ha sido castigada ó ha quedado en la más completa impunidad. Puede ser que no haya lugar en este caso á aplicacion de pena alguna, pues tal vez sea éste uno de los medios *suaves, insinuantes y persuasivos* á que se refiere el articulista de « La Razon ». Sin embargo, el *celo* patentizado por la autoridad escolar en otras ocasiones con motivo de aplicacion de castigos corporales, nos induce á creer que en esta ocasion procederá con igual criterio é idéntica justicia en la imposicion de la pena, sea cual fuere el *sexo* del funcionario delincuente.

Por último, mucho lamentamos « tener cerrados los ojos á la luz » para no ver las magnificencias pedagógicas de que nos habla el Sr. Inspector Nacional al finalizar su carta; pero nos limitaremos tan solo á recordarle el popular refran: « Para verdades, el tiempo y para justicia, Dios. »

La educacion de los jóvenes

¡Qué dolor inmenso sentirá el honrado trabajador, al contemplar los campos que cultivó con el esfuerzo de su vigoroso brazo, que fertilizó con el sudor de su frente, marchitos por una desoladora sequia, devastados por una destructora plaga, ó anegados por una terrible inundacion!

¡Cómo oprimirá su corazon la idea de la futura miseria de su fa-

milia, sus privaciones y amarguras! Con qué melancolía verá esconderse detrás de las colinas y cerros aquel sol magestuoso que tantas veces saludó con alegres himnos! ¡Con cuánta indiferencia verá penetrar en su habitación la claridad de la argentada luna, iluminando la blanca cuna de su hijo dormido!

Ni los cantos armoniosos de la naturaleza, ni sus risueños paisajes, podrán disminuir tan honda pena.....

Y el anciano venerable, el padre de familia que ha señalado cada día de su vida con un hecho honroso, que ha vivido cumpliendo las leyes divinas y humanas, ¡con cuánto dolor verá caer á sus piés, marchitas y deshojadas, las flores de su vida, aquellas flores que debían perfumar su existencia! Con cuánto dolor al acercarse el término de sus días contemplará á aquellos hijos que en vez de ser su esperanza y consuelo, solo son motivo de pesar! Ah! qué dolor afligirá su corazón al considerar á aquellos que despues de él, debían ser el amparo y apoyo de su familia, sumidos en profundo extravío!..... Sus hijos no darán á la patria días de gloria; las ciencias, la religion y las artes, no recibirán sus homenajes— sus hijos solo serán despojos inútiles para la familia uruguaya.

¡Y cuántos padres de familia se encuentran entre nosotros afligidos por tan agudo dolor! Si lo dudáramos, no tendríamos mas que tender una mirada á nuestro alrededor y considerar por un momento la conducta de gran número de nuestros jóvenes.

No me detendré un momento en el joven desocupado que malgasta su tiempo situado en la esquina, interceptando el paso, haciendo oír mil majaderías á cuanta joven acierta á pasar cerca de él, é imaginando ademanes y posturas para llamar la atención; mientras su pobre madre quizá está imaginando el medio de aliviar la precaria situación de su familia.

Ni tampoco haré notar aquel que con cierto desenfado, entonando á media voz un aire cualquiera, toma un asiento en el tren, próximo á una señora, y sin siquiera pedirle permiso, enciende su cigarro, incomodándola durante todo el viaje; y faltando así, á esas atenciones que el hombre civilizado rinde á las señoras en todas partes del mundo.

Pero no dejaré de censurar á aquellos que elijen el lugar consagrado á Dios para teatro de sus desvarios. Es allí que se evidencia la falta de educación, de moral, de ciertos jóvenes. Actos que quizá se avergonzaran de practicar en una plaza, en un circo, los hacen en el lugar de oración, de recogimiento y penitencia para miles y miles de almas.

¿Cuál es la causa que obliga al hijo de familia á abandonar su casa en busca de una distracción, muchas veces impropia? ¿Cuál es la causa que conduce fatalmente á tantos jóvenes á ese abismo que se llama el *café*? Allí concurren asiduamente gran número de jóvenes, allí van á secar su cerebro, á agotar su inteligencia, en medio de los vapores, los gases y el humo. El *café* es el cáncer roedor de muchos jóvenes. Allí sucumben los hijos de familia, allí se desmoronan las futuras columnas de la sociedad; allí los jóvenes se extravían.

¿Cuál es la causa, repito, que obliga á tantos jóvenes á alejarse de sus casas? Creo que esta es cuestión muy seria y digna de ser considerada por los padres de familia y por aquellos que la Providencia ha puesto en camino de serlo. Yo no encuentro otra causa que justifique tal abandono mas que esta: *los jóvenes se aburren en sus*

casas. Esta, creo, es la causa que les obliga á *matar el tiempo* en las esquinas, plazas, cafés, etc., y convertir la Iglesia en lugar de desórden.

Admiracion mezclada de lástima me dá el ver las calles y paseos frecuentados por una multitud de niños de 10, 12 y 15 años de edad, solos, sin la compañía de un padre, maestro ó hermano mayor.

Yo no comprendo cómo una madre que vé en su hijo su tesoro mas precioso, que considera en él, el objeto de inefables encantos, pueda permitirle que por largas horas se aleje de ella, acompañado generalmente de niños de su misma edad y quizá de educacion viciosa. ¿Cómo es posible que tantas madres expongan de tal modo, tan fácilmente el don mas precioso de una criatura. . . . su inocencia? Cuántas veces estos paseos que las madres consienten tan gustosas, tienen por resultado el que aquel niño inocente, aquel niño que al partir lleva en su frente el sello augusto de la inocencia, y en sus ojos un fulgor del cielo, al volver á su casa, sienta su corazon oprimido de pesar al recibir en su megilla la impresion dulcísima de la ternura maternal!

Pasa el tiempo, y el niño viciado, puede decirse, desde la cuna, llega á la edad de 18 ó 20 años.

Muchos se extravían por completo, otros siguen un camino mas recto.

Pero este jóven que desde tan temprana edad no le bastó la ternura angelical de su madre, que no encontró amenidad en las conversaciones de su padre, que desde los 10 años de edad recorrió con otros niños las calles y paseos, es uno de los mas asiduos asistentes al café.

Desde niño se acostumbró á salir de su casa en busca de distracciones :en ella se aburría, se fastidiaba.

Y este jóven, un dia padre de familia, no encontrará en el seno de ella amenidad, entretenimiento suficiente; dejará á menudo á su esposa é hijos, para ir á tomar el café con un amigo. Este padre comerá, cenará y se divertirá con sus amigos, pero fuera de su casa, léjos de ella. ¡Qué ejemplo de funesto resultado para sus hijos!

Creo, pues, que los padres deben evitar á toda costa el que sus hijos se fastidien, se aburran en sus casas; y que éstos, en sus paseos, vayan siempre á la sombra benéfica de la vigilancia paternal. Que la hora de recreo sea tan amena que no sientan el deseo de dejar el techo paterno en busca de distracciones.

Que cada padre, segun su posicion y fortuna, reuna elementos en el hogar doméstico, como para hacerlo un lugar de placer para sus hijos. Ejercicios físicos, gimnasia, lucha, tiro al blanco, ciertos juegos de sociedad, baile, esgrima, y hasta creo conveniente agregar una pequeña mesa de billar, como ya las hay en algunas de nuestras casas de familia, y que tan comunes son en Inglaterra.

Y en las veladas de invierno, entretenerlos con sencillos experimentos de física y química, lecturas amenas, biografías de hombres que hayan sobresalido por sus virtudes, talentos, santidad, servicios á la patria y á la educacion. Ampliad, pero con amenidad los conocimientos que se les dan en la escuela. Estos entretenimientos deben ser diarios, pero el domingo y dia de fiesta, creo que será difícil entretener á los jovencitos en casa. Llevadlos á paseo, al campo, en carruaje, á caballo, á pié, como queráis; y allí que se ocupen en herborizar y estudiar las plantas que encuentren; hasta por esto es conveniente que los padres no ignoren por completo,

aquellas ciencias en que se inician sus hijos. Despues de un dia de paseo, llegarán á sus casas rendidos, fatigados, sin deseo de salir de ella. Tratad de distraer mucho á vuestros hijos en los momentos de descanso, durante aquellas horas que suspenden el estudio, llevadlos al circo, al teatro; que nada echen de menos á vuestro lado.

Concluiré estas líneas, exhortando á las madres á que imaginen cada dia nuevos encantos para que esos seres queridos encuentren en el hogar paterno amenidad suficiente, distracciones variadas, que agoten el caudal de sus conocimientos en favor de los ídolos del corazon.

Pero no supongais por un momento, padres de familia, que quiero deciros que porque convirtais vuestra casa en un Eden para vuestros hijos, habeis cumplido vuestra mision. No; inútil, infructuoso seria todo esto, si no basarais su educacion en el santo temor de Dios, si no los educais á la sombra bienhechora del Evangelio. Creo que educándolos asi, no llegareis á contemplar á esas flores del porvenir, caidas, marchitas á vuestros piés.

Y si por desgracia á pesar de todos los esfuerzos, vuestros hijos no realizan esperanzas tan legítimas, inclinad humildemente la cerviz—habeis cumplido fielmente la mision que la Providencia os confió.

FILOMENA ORTEGA DE FONTELA.

Montevideo, Enero 19 de 1881.

Las escuelas de varones dirigidas por maestras

Algunos periódicos llaman *feliz tentativa* la de colocar maestras al frente de las escuelas de 2.º grado de varones, y para convencer de ello á sus lectores hacen públicos los argumentos favorables á sus opiniones sobre la materia, pues á lo que parece, han formado opinion sobre ella.

Podrá suceder que el tiempo justifique su aserto; es probable que dentro de algunos años los mismos que hoy consideran *descabellada* la *tentativa feliz*, la consideren felicísima ante el espectáculo de óptimos y sazonados frutos; pero esa posibilidad no justifica el calificativo prematuro dado á la prueba.

Está muy lejos de nuestro ánimo colocarnos en uno ú otro bando en esta cuestion y tenemos muy poderosas razones para ello. Aceptamos la tentativa, no como se aceptan los hechos consumados, sino como se aceptan los experimentos útiles, independientemente de sus resultados; ~~pues~~ si estos son felices, abren una nueva vía á la actividad humana, y si son desgraciados, constatan el resultado y cierran para siempre la puerta á falsas teorías.

La *tentativa* en cuestion no es, pues, para nosotros feliz ni des-

graciada; es simplemente una tentativa oportuna; el resultado determinará si deberemos llamarle de otra manera.

Por de contado, habiéndose discutido su *felicidad*, se adujeron argumentos en pró y en contra.

En pró se alegó la superioridad del profesorado femenino sobre el masculino, reconociendo en tres ó cuatro miembros de este último la competencia que hubiera sido imposible negarles; el resultado de los exámenes de las escuelas de prueba y la conformidad de estas con las disposiciones escolares.

Para cada maestro en ejercicio hay algo mas de tres maestras y no creemos que en competencia profesional esté seguro el partidario de la *tentativa feliz*, de aventajar proporcionalmente el número de profesores notables con el de profesoras notables, por más que aunque unos y otras forman un profesorado ilustrado lo bastante para no temer la comparacion con el de cualquier otro país, el femenino especialmente, debido al interés tomado por las autoridades escolares en estos últimos años, ha llegado á una altura de que tal vez ningun otro país suministre ejemplo.

Queremos aclarar estas opiniones.

Hay dos profesorados en la República: el de la Capital y el de campaña.

El primero nada tiene que envidiar á cualquier otro; el segundo no se halla en el mismo caso.

Al primero, que conocemos, se refieren nuestras apreciaciones.

Los resultados de los exámenes es argumento que algo vale cuando el juicio procede de persona sensata que empieze por juzgarse á si misma en su competencia y afecciones, decidida á dar su fallo con conciencia y justicia; pero no vale nada en los demas casos.

Desgraciadamente, los fallos sobre exámenes responden en la mayor parte de los casos á móviles que no sabriamos calificar, pero que podemos indicar.

El deseo de complacer á los maestros,

El interes de partido,

El deseo de complacer á las autoridades escolares,

Las simpatias por el bello sexo,

La cariencia de conocimientos de las cosas escolares,

El deseo de no formarse enemistades,

La indiferencia,

son causas de que los juicios sobre exámenes escolares, en general, valgan poco ó no valgan nada. Los que tienen un valor real, aunque no siempre están exentos de pasion, son los debidos á personas cuya competencia probada, ocupaciones, gustos y amor á su propia reputacion, les dan un carácter de imparcialidad y de justicia que, á pesar de no tener estas virtudes en el alto grado debido, entran por algo en el fallo.

No tiene tampoco—por ahora—gran peso ese argumento ysi alguno tuviese, si las escuelas de *prueba* hubiesen dado efectivamente espléndidos resultados, siempre tendríamos que descontar las condiciones especiales de esas escuelas, tales como la decidida y muy remarcable proteccion oficial, la suspension de algunas disposiciones escolares en su favor, la prohibicion de recibir niños procedentes de esas en otras escuelas, condiciones que hacen comparables esas escuelas á un invernáculo donde las flores y los frutos no son el producto natural de un suelo fértil y colocado en las condiciones generales mejoradas por la inteligencia y el trabajo, sinó el resultado de medios artificiales insostenibles.

Naturalmente, estas excepciones no favorecen la felicidad de la tentativa.

Los niños educados en esas escuelas son los encargados de levantarlas ó destruirlas. Podrá engañarse al pueblo hoy; pero la engañifa no irá lejos y sinó, óigase á cualquier *quidam* hablar de las *escuelas antiguas* donde *se educó* y se tendrá á qué atenerse.

Hanse invocado nombres propios y aun cuando haya sido para hacer justicia á unos, lo fué tambien para mortificar á otros, y la cuestion es de suyo importante en demasia para hacerla más poniendo en juego pasiones personales; juégase demasiado en ella para tener interes en complicarla, al menos el que quiera discutirla con dignidad, y en este terreno, este punto es en Estados Unidos un problema en discusion, con partidarios notables por ambos lados, cuyos argumentos tienen en su favor el mérito de ser el producto de largos años de esperiencia diaria.

Aquí, es necesario confesarlo, tenemos la buena voluntad y las teorías; faltanos la esperiencia, y á pesar de faltarnos ese importantísimo requisito, nuestras decisiones son emitidas con un aplomo capaz de causar envidia á los mismos norte-americanos quienes, como dice un partidario de la *tentativa feliz*, no tiene nada de maricas.

Háblase tambien de la poca estabilidad de los maestros y de la de las maestras como argumento en favor de estas.

Si hubiese escasez de argumentos importantes, nos ocupariamos de este; pero solo para poner en evidencia su futilidad.

La nacionalidad de los maestros perécenos de algun mas valor; pero no sabemos cómo considerarlo en este país, de acuerdo con sus circunstancias y el carácter que hacen gala de tener sus hijos.

Los sueldos es tambien otro argumento empleado de un modo contrario al buen sentido. Cualquiera que lea las apreciaciones sobre sueldos de *maestros* hechas por el periódico partidario de la *tentativa feliz*, creará que aquí ochenta pesos de sueldo mensual y casa, es un sueldo despreciable, solo aceptable para hombres que no tienen accidentalmente otro mejor ó para mugeres; los sueldos de los maestros superiores, que pasan de *cien* pesos y casa, deben tener á la Direccion de I. P. en el sobresalto continuo de ver sus cátedras de 3er. grado abandonadas, pues los maestros encontrarán muy fácilmente sueldos superiores y magnífica mansion donde albergarse, segun el mismo.

En nuestro concepto, quien tal asevera pone en evidencia su completo desconocimiento del país en que vive, por mas que forme parte del gremio ilustre de periodistas.

Y no sabemos si felicitarlo por su error; pues si bien demuestra que los empleados de ese periódico ganan pingües sueldos, tambien dá á entender que para ganarlos basta ser hombres y no es indispensable saber mas que las mugeres.

Estamos seguros que muchos periodistas é individuos ilustrados compran hoy en la República Oriental una existencia menos cómoda que la de los maestros y tal vez menos independiente, con una labor mayor, y es posible que quien escribió lo contrario no tenga necesidad de tender la vista muy lejos para hallar ejemplos que atestigüen su error.

La conformidad con las leyes es el argumento incontestable y solo deseamos sea ese el sostenedor de todas las disposiciones de las autoridades escolares.

Emitiremos ahora los nuestros, pues como no estamos ligados á otro partido que al del verdadero progreso de la I. P., los tenemos en pró, y lo confesamos con franqueza, solo tenemos en contra simples desconfianzas.

Vamos á emitir unos y otras.

La muger es susceptible de adquirir los mismos conocimientos que el hombre, al menos conocemos siquiera sea de nombre, muchas que los han adquirido.

La muger es susceptible de energía moral, de actividad física sostenida y de constancia en todas aquellas ocupaciones compatibles con su sexo.

La muger en virtud del estrecho campo de acción que la sociedad le concede fuera del hogar, cuando adopta una carrera es mas probable continúe en ella que un hombre y tambien es probable consagre á ella mayor parte de sus aptitudes que el hombre llamado continuamente por sus ocupaciones y placeres á un género de vida mas activo.

De aquí deducimos para la muger capacidad para adquirir y transmitir conocimientos á niñas ó á niños siempre que concurren en ellas las condiciones necesarias.

No tememos absolutamente verla afeminar los niños, al contrario, tememos que ella se *varonice* adquiriendo del sexo fuerte cuanto sirva para alejarle de los dos; tememos verla convertida en *sargenta* sin que la calidad de tal le habilite para desempeñar en muchos casos la misión de un hombre.

Los dos casos de la *prueba oportuna*, como nosotros la queremos llamar, hablan muy alto en favor de la dirección femenina de escuelas de varones.

Las escuelas estaban desmoralizadas, nos consta: hoy, según el testimonio de las autoridades, hay disciplina *sin mas auxilio que el de la dulzura*, las penitencias son impedir la permanencia en la escuela después de las horas de clase...

No puede pedirse mas... Si durante el año próximo las escuelas respondieran á esta pintura, la tentativa habra sido felicísima.

Pasemos ahora á las desconfianzas.

No queremos suponer angelitos á los norte-americanos, sinó colocarlos en condiciones generales; ellos se educan con buen éxito por maestras; estas no deben perder nada de su dulzura, pues son solicitadas y muy solicitadas para esposas de doctores y altos personajes que quieren unirse á personas verdaderamente ilustradas; el pueblo está satisfecho del resultado donde estas escuelas existen, — porque es necesario constatar que no existen sinó en algunos estados — y los que se oponen á ellas, sin dejar de ser personas ilustradas, son, dicen sus contrarios, partidarios del antiguo régimen—esto pasa en California—; pero sin suposición de ninguna especie, creemos muy deficiente aquí la educación doméstica, parecennos muy precozmente desarrolladas las pasiones en nuestra niñez y no es necesario ser ni haber sido maestro, basta recordar la edad en que se asistía á la escuela para recordar tambien con ella los vicios peculiares, vicios ignorados á menudo por las madres, que la soledad favorece, la sociedad propaga, que el maestro puede contrariar y tambien puede hacerlo la maestra si tiene tino para ello.

Desconfiamos tambien del éxito, no porque la muger en general no pueda obtenerlo en la enseñanza de varones, sinó porque

habiendo levantado resistencias, su posición es más difícil, los buenos resultados serán ó no discutibles, pero siempre discutidos; la misma defensa del principio se hace negando competencia á los hombres, y si bien esto no pasa de una necesidad, aumenta las dificultades naturales á una innovación opuesta á nuestras costumbres.

Desconfiamos también del éxito porque comparamos nuestras maestras con las de *Estados Unidos* y hallamos en las nuestras fuerza de voluntad y confianza en sí propias, condiciones indispensables para el buen éxito; pero en aquellas hallamos agregadas á estas condiciones una que aquí les falta y es el extraordinario respeto tributado á la mujer en todas las clases sociales.

Tales son las opiniones que hemos formado respecto á esa tentativa, á la cual deseándole el buen éxito obtenido en algunos estados norte-americanos, le auguramos, sin embargo, más dificultades que vencer y la necesidad de más constancia y esfuerzos.

JOSÉ A. FONTELA.

La enseñanza laica

[Conclusion]

Yo me refiero á la enseñanza *laica*, que si lleva este nombre, es porque descansa sobre el sagrado derecho que el hombre tiene, cualquiera que sea el culto que profese y cualquiera que sea el estado de que goce con arreglo á su culto, á difundir entre sus semejantes los conocimientos con que haya enriquecido su inteligencia.

Yo hablo de aquella enseñanza que si se llama *laica* no es en ódio á la enseñanza religiosa, sino por razón de la materia á que se consagra, esto es, porque su objeto son las letras y las ciencias humanas expuestas con libre, pero elevado criterio, ajeno á todo sentimiento de ciega hostilidad ó de ciega adhesión á otras doctrinas ó á otras instituciones.

Observad, pues, á qué inconmensurable distancia nos hallamos de los extravíos de una y otra escuela.

Y notad bien que yo no me he ocupado para nada de contrastar los derechos que el ultramontanismo reclama para la Iglesia con relación al Estado sobre la enseñanza oficial.

Yo reconozco (sea dicho de paso) que hasta cierto punto la justicia abona aquellas pretensiones cuando se dirigen á un Estado que profesa una religión positiva determinada, proclamándola como la única verdadera, y especialmente si la religión así reconocida es la que predica y enseña la Iglesia católica, apostólica, romana, que tantos profesamos en España.

Cuando esto sucede no pueden rechazarse sin nota de injusticia las pretensiones de la Iglesia así protegida con relacion á la enseñanza oficial. Pues qué, ¿el Estado, que la ha reconocido como la única verdadera, hasta el punto de no permitir la pública profesion de otra alguna, ha de negarla, incurriendo en inexplicable contradiccion, el derecho de intervenir en la enseñanza que aquel organice, para saber si allí se expone alguna doctrina contraria á los dogmas que ella profesa y enseña? ¿Ha de erigirse al Estado en único depositario del criterio religioso, en Pontífice, aunque laico, supremo é infalible, usurpando de esta manera la mas sagrada de las funciones de la Iglesia, cuya autoridad él mismo ha proclamado y á la cual se ha sometido? Convengamos en que lo irritante que pueda haber en semejantes pretensiones por parte de la Iglesia, es el fruto natural de la situacion en que el Estado se ha colocada respecto á ella.

Por esto yo defiendo aqui solamente la emancipacion de la enseñanza privada, porque bien sé que la mayor ó menor libertad de la oficial depende de los principios sobre que descansa la constitucion de la sociedad civil, sujetos por desgracia á frecuentes transformaciones y mudanzas.

Hé aqui con entera sinceridad expuestos los principios que entiendo que justifican y sirven de base indestructible á nuestra INSTITUCION como establecimiento que realiza en su mas puro concepto los derechos y la libertad de la enseñanza *laica* en los grados secundario y superior, que son á los que principalmente me he referido en este discurso. Nosotros nos hemos asociado aqui sin ódios, sin preocupaciones contra ninguna institucion ni contra ninguna doctrina religiosa.

El vinculo que nos une es puramente científico, nuestro fin el progreso y la difusion de la ciencia humana, nuestro [criterio el que la razou, moviéndose en sus propias esferas, nos inspira. La conciencia religiosa de cada cual queda completamente á salvo. Aqui puede levantar su cátedra para enseñar los conocimientos humanos que posea el mas fervoroso miembro de los institutos religiosos que existen en el seno de la Iglesia, al lado de la cátedra en que tambien venga á exponer sus científicas ideas el libre-pensador, porque el uno y el otro, cualesquiera que sean las creencias de su alma, no ha de profanar ciertamente la conciencia de sus discipulos, ni ha de faltar á la confianza que en la INSTITUCION depositan los padres cuando le entregan la direccion de las juveniles inteligencias de sus hijos. El sacerdote no puede franquear nuestras puertas para imponernos su criterio por medio de carácter temporal ó político; pero puede influir, valiéndose de la eficacia que tienen los que son esencialmente religiosos y á que libremente se somete la inteligencia humana, sobre la conciencia de los que pertenecemos al gremio de la Iglesia, y que como maestros ó discipulos frecuentamos estas aulas, si el error llegase á perturbar la ortodoxia de la fé que profesamos.

Confiemos, pues, en que se nos hará justicia, aun por los mas apasionados ó escrupulosos en materias de la conciencia, y que de esta manera por todos será reconocido el perfecto derecho que nuestra INSTITUCION tiene para vivir; derecho que si ante el Estado se funda en la libertad de la ciencia, ante la Iglesia se protege con el que á los padres incumbe para elegir aquellos á quienes han de encomendar la instruccion y educacion de sus hijos, ya que han

de responder ante Dios y ante la sociedad misma del deber que al engendrarlos han contraído de completar su propia obra, preparando sus tiernas almas y predisponiendo sus facultades para que puedan en su día regirse y gobernarse á sí mismos.

EUGENIO MONTERO RIOS.

De la educacion intelectual, moral y física

(Continuacion)

Es justo y dice toda la verdad cuando limita el mérito, y si se quiere, el provecho de los estudios clásicos, en desarrollar simplemente el gusto y formar un buen estilo?

Ellos ejercitan el juicio, levantan el corazón: no es poca cosa. Es una delicadeza viril del alma, una familiaridad con el bien que la belleza realza y que la grandeza enaltece, un hábito de lo que es noble: la cultura clásica les dá con todo el brillo de los grandes ejemplos y todo el atractivo de las formas superiores del arte; también les dá además de la fineza y pureza del gusto, un sentimiento de rectitud y verdad: que son las verdades cardinales de los escritores antiguos ó dignos de serlo. El alejamiento depura y hace aparecer más bellas las figuras ó las obras: es preciso aprovechar ese recurso. La huella de las ideas augustas y la emoción que ellas proporcionan tendrán más fuerza; luego no pensábamos con Rousseau que haya motivo para aplazar tanto como él pretende las primeras nociones de moralidad y la impresión ya es profunda desde la infancia. La moralidad, sin duda, no debe ser una revelación, pero sí una conquista: no es tampoco una ciencia, sino un arte y un hábito maravilloso; luego pues si Sócrates estuvo equivocado al decir que bastaba conocer la justicia para ser justo, nosotros preguntaremos si basta comprender á los 15 años ó más tarde, lo que es el bien y lo bello para sentir un alma, un corazón, una voluntad ya dispuestas y hábiles para el servicio de la una y de la otra. La cultura científica, predominante al principio con exceso, no sería una preparación suficiente para un saber positivo y para el utilitarismo empírico tomado por disciplina moral de la primera y segunda infancia. Lo que se puede temer de una disciplina científica aplicada al niño, es la aridez del corazón y una simpatía lánguida por las grandes verdades de la conciencia y del arte.

¿Se trata pues de averiguar entre la cultura clásica y la cultura científica, cuál de estas dos escluirá á la otra?

No, es preciso solo apreciar con justicia la utilidad propia de cada una de estas, en vista de lo que el autor llama vida completa; el tiempo y la medida son difíciles de llegar á ellos; hay sin embargo un punto que no es dudoso para nosotros, y es que sería malo distribuir la educación en dos períodos reservados, el primero

á la cultura clásica y el segundo á la cultura científica, y eso porque el niño no está tan habilitado para recibir en esos primeros años el provecho completo de la cultura clásica de la misma manera que el adulto no está habilitado para recoger los frutos de la cultura científica sin una preparacion anterior y graduada.

Como se concibe la vida, se regula la educacion. Si estamos inquietos al presente ante esa gran cuestion, la causa es que sentimos todos, unos confusamente, otros claramente, la dificultad extrema de conciliar con las exigencias de la vida moderna, con las necesidades de la concurrencia de intereses encontrados, con las necesidades multiplicadas del espíritu, en fin, con el inestinguible deseo de felicidad, las necesidades de la naturaleza moral, de la conciencia y del corazon.

M. H. Spencer no desconoce los segundos términos del problema; solamente se hace la ilusion y se encanta á sí mismo cuando atribuye á la cultura científica una eficacia radical: nosotros pensamos al contrario, que la conciencia y el gusto, no habrian de exceder, nos referimos al niño y al adolescente, de los beneficios de la cultura clásica, ni encontrar el equivalente de la cultura científica, si esta solo ejercitase su accion ó plena virtud en un espíritu adulto

III

Los fines de la educacion nos son conocidos: es hacernos aptos para la vida completa, y por este medio, habilitarnos para la felicidad. M. H. Spencer se propone en seguida exponer las máximas y las prácticas de la educacion racional. Aquí el saber positivo y los datos científicos se ponen en juego por el autor: la sicología y la fisiología, sus leyes, sus análisis; esclareciendo la triple naturaleza mental, moral y física del niño, son la base de toda educacion metódica y correcta. Respetar la naturaleza y la realidad, en vez de mutilarlas, y por esto, conocerlas bien en vez de imaginarlas, son dos cosas que están ligadas la una á la otra: al mismo tiempo que el espíritu ascético se retira de la educacion á la que entristece, el espíritu científico penetra en ella para organizarla. Bajo ese punto de vista M. H. Spencer está en el terreno de la verdad: la educacion, en la proporcion que pueda ser científicamente regulada, debe serlo; el arte de educar á la niñez no podria ser abandonado á la inspiracion del buen sentido inculto ó de la preocupacion; la buena voluntad y la abnegacion no bastan. Sin duda la obra de la educacion es una alta funcion moral en la que es preciso que la conciencia y el corazon tengan su parte; pero ni la intencion de hacer el bien ni la aplicacion pueden alcanzar éxito sinó dirigidas por un conocimiento exacto de los efectos y de las causas, de los principios y de los hechos, de las leyes que presiden á la vida del cuerpo, á la del espíritu, y al desarrollo de los dos.

No es cuestion de saber lo que es preferible, si una educacion dirigida por padres poco juiciosos, pero excelentes y abnegados, ó una educacion regida segun los principios y las fórmulas científicas, pero sin la inspiracion moral ni la influencia del ejemplo. M. H. Spencer, si colocase así la cuestion, seria muy inferior á Rousseau, que sintió profundamente que educar á un niño no es

menos obra de conciencia que de ciencia, de alma que de espíritu, de abnegación como de habilidad.

El autor de *El Emilio* va hasta decir que el celo supliría el arte más bien que el arte el celo. Spencer tiene razón a su vez cuando insiste en la necesidad de organizar racionalmente la educación. ¿En esto que hace sino sistematizar y deducir por orden (utilizando las revelaciones de la psicología experimental y de la fisiología) las máximas de Rousseau y ese constante precepto del *Emilio*, es necesario conocer el niño, entrar en su modo de sentir y conformarse en un todo a las reglas de la naturaleza después de haberlas profundizado?

No pidamos al autor más de lo que quiso hacer: si se hubiese propuesto tratar por entero el problema de la educación, podríamos preguntarnos si había trazado con un rasgo bastante enérgico el carácter de la dura tarea de la educación; si había hecho con la insistencia y autoridad de que dispone un llamamiento a los sentidos y un cargo a la conciencia de los padres responsables.

Rousseau se muestra sin rival en esto. Spencer al menos, sin abjuraciones hechas en nombre del deber, sin el estilo patético que en el *Emilio* llega a menudo a la declamación, da a los padres una lección en la cual el sentido moral no falta; y para quien no quiere predicar, ¿qué lección moral dirigida a los padres iguala en exactitud y oportunidad ese riguroso precepto que Spencer les da de dominar sus sentimientos y su enojo, de vigilar las manifestaciones como educadores, de reformarse a sí mismos y utilizar la afección después de haberla ganado mereciéndola?

Consideramos la obra de Spencer como es: es a la razón de los padres a quienes habla en nombre de la ciencia. La gravedad moral del problema de la educación la sentimos y hay más necesidad en Francia de avisos sobre la ciencia que de llamamientos a la conciencia sobre la cuestión. Abrióse una grande información sobre los medios de organizar la educación en vista de las realidades de la vida, según la naturaleza y la razón, tomando estas dos palabras en el sentido extenso que nadie les niega. Puesto que un pensador eminente nos habla de educación, tratemos de recoger su contingente de verdades útiles, sean nuevas ó renovadas: si nos aconteciese de encontrar aquí y allá nuestra propiedad, a nosotros, lectores sino discípulos absolutos de Rousseau, el mismo admirador de Locke, recibiremos de todas manos para nuestro provecho, los buenos avisos y sabios consejos sobre los cuales no es ahora tiempo de discurrir sino de emplear.

IV

Tres capítulos, uno sobre la educación intelectual, otro sobre la educación moral, el último sobre la educación física, reasumen la doctrina práctica de la educación sino ideal y definitiva,—al menos racional, y la más satisfactoria en el estado de nuestras necesidades actuales y de nuestras luces.

§ I—La educación intelectual primero. La evolución política, social y filosófica que ha transformado el viejo mundo de la edad media, tiende a eliminar gradualmente el *dogmatismo* y el *ascetismo* en la disciplina escolar ó doméstica de los espíritus. Fuera oráculos que impidan la discusión y dispensen de reflexionar; el uso de

hacerlo aprender todo de memoria cayó en descrédito: el desarrollo espontáneo y el llamado al esfuerzo personal del niño prevalecen poco á poco — Por otro lado, la cultura prematura y esa tosca manera de *adoctrinar* el niño que le hacia del estudio un tormento, están condenadas: se sabe perder tiempo, se economiza el cuerpo para salvar la inteligencia y se cree trabajar en favor del *pensamiento* haciendo al *animal* robusto; en fin se quiere que el trabajo mental esté acompañado de placer en el niño, porque la felicidad no es considerada ya como el objeto de deseos perversos y porque el gusto del niño por una especie de estudios es signo de que le conviene y una garantía de que podrá aprovecharla.—El niño, para aprender verdaderamente, debe comprender: se pondrá pues el estudio á su alcance, se le interesará y se le asociará en grande al trabajo de su propia instruccion: se sustituirá las reglas abstractas y las fórmulas de enseñanza con principios, es decir, la práctica y las cosas, siguiendo el orden á la vez natural é histórico de lo concreto á lo abstracto.

La educacion de los sentidos y las lecciones intuitivas son la primera disciplina mental de la humanidad como del niño, y, por ellos, la educacion puede empezar desde la cuna. El método de Pestalozzi es el verdadero; solo hay que aplicarlo bien y extender su empleo. El orden de aparicion de las facultades y su evolucion regulará la marcha de la instruccion; la actividad espontánea será secundada y utilizada en este sentido.

La curiosidad despertada en el niño ó el disgusto que muestra, hé ahí indicios de si es oportuno ó prematuro, de si está presentado en una forma apropiada ó defectuosa. La instruccion será atractiva y el recreo instructivo; se prevendrá el cansancio y no se fatigará la atencion.

El atractivo del placer no es solo un medio, la felicidad es un derecho de la infancia. Spencer cree en esto como el buen Erasmo, como Montaigne, como Rousseau, de quien es esta tierna frase: « ¡Cuidado que vuestro niño no muera antes de haber gozado la vida! »

El régimen intelectual de la educacion escolástica doblemente coercitiva, esto es, dogmática y ascética, de autoridad y de temor, desaparece cada dia ante el tratamiento mas liberal del espíritu del niño; nos acercamos á la naturaleza por dos lados á la vez: por el respeto á la espontaneidad y á la evolucion natural de la inteligencia, por el respeto de las necesidades de la naturaleza y los derechos de la sensibilidad.

Spencer formula en siete articulos el código de la educacion intelectual:

1.º Proceder, en la educacion del entendimiento, de lo simple á lo compuesto: esto no solamente en cada ciencia sino respecto al conjunto de ciencias, que serán presentadas sucesiva y gradualmente á medida que las facultades activas entren en juego.

2.º Conformar el curso de estudios y los métodos de enseñanza á esta ley general, que el desarrollo del entendimiento es un desarrollo de lo indefinido á lo definido; no buscar, por consiguiente, de hacer adquirir ideas precisas en un entendimiento no desarrollado; esperar que la multiplicacion de las esperiencias venga á suministrarle materiales para las concepciones definidas, ideas de clase, etc.; comenzar por nociones generales, tiéndase despues á aclararlas gradualmente facilitando al niño la adquisicion de una espe-

riencia que corregirá sus errores mas grandes primero y despues los mas pequeños.

3.º Las lecciones deben partir de lo concreto para pasar á lo abstracto. Las fórmulas generales no simplifican las concepciones sino para la inteligencia ejercitada del adulto; las verdades aisladas y parciales son lo simple para el niño.

4.º La educacion del niño debe seguir el órden histórico de la educacion de la humanidad; el génesis de la ciencia en el individuo será el mismo que en la raza: esto en virtud de la trasmision hereditaria primero, y despues por que la marcha histórica de la civilizacion y el desarrollo de la cultura en la humanidad, dan á creer que la relacion del entendimiento con los fenómenos es tal, que no puede adquirir la ciencia por ningune otro camino que el de las generalizaciones empíricas, procediendo gradualmente de lo concreto á lo abstracto.

5.º En consecuencia, proceder en cada ciencia de lo empírico á lo racional: así el lenguaje precederá á la gramática; en el dibujo la imitacion grotesca de la naturaleza precederá las lecciones de perspectiva; la geometria intuitiva precederá la geometria racional y demostrativa.

6.º Animar el desarrollo espontáneo del niño: *decirle* lo menos posible y *hacerle hallar* cuanto se pueda. El individuo como la humanidad debe instruirse á si mismo. El entendimiento no es un receptáculo: los métodos han producido en él el estado pasivo; no debe invocarse este estado contra el método del desarrollo espontáneo que es el único capaz de concederle el mayor grado de fuerza de actividad.

7.º Se tomará como piedra de toque de la excelencia de un plan de educacion esta pregunta: ¿Siente el niño una agradable excitacion? La sana actividad de las facultades de comprension como las de las demas es agradable; la actividad penosa no es sana. La actividad espontánea á la cual los niños se sienten inclinados, tiene por móvil buscar el placer que causa la sana actividad de las facultades. El placer inmediato que causa la actividad es, para las facultades que no son superiores ó escepcionales, el estimulante ordinario y único preciso; su falta prueba que estamos en mal camino; hay siempre un modo de interesar los niños si uno sabe hallarlo.

§ II—La educacion moral de la infancia es lamentablemente mala. ¿Por qué? porque desconocemos esta verdad: que «el asunto que debe formar el punto culminante de la educacion, es la teoria y práctica de la educacion.» Los padres no están preparados y son por lo tanto indiferentes ó impropios para la direccion moral de los niños; siguen la impulsion de sus pasiones ó las sugerencias confusas de máximas contradictorias: este es un estado caótico.

PAUL SOUQUET.
